

ANÁLISIS AMBIENTAL

ALMACÉN Y VENTA DE RESPUESTOS CON TALLER MECANICO.

SITUADO EN

CALLE SIERRA ATALAYA No. 26 CP 04700 EL EJIDO [ALMERIA]

TITULAR: BENACEUR TAKHIF

ARQUITECTO TÉCNICO: AGUSTIN JIMENEZ REY

ENERO 2026



1. Titular del establecimiento.

Nombre:	BENACEUR TAKHIF
---------	-----------------

2. Emplazamiento y Situación Urbanística.

DIRECCIÓN:	CALLE SIERRA ATALAYA No. 26
MUNICIPIO:	CP 04700 EL EJIDO [ALMERIA]

3. Descripción de la Actividad

Se trata de una actividad que consiste en un **ALMACÉN Y VENTA DE RESPUESTOS CON TALLER MECANICO**, complementada con un servicio de mecánica y mantenimiento general.

Para el correcto desarrollo de la actividad, se dispone de una zona destinada al almacenamiento de repuestos y accesorios, así como de un taller en el que se realizarán las siguientes operaciones:

1- Mantenimiento básico y preventivo

- Revisión visual general del vehículo
- Cambio de filtros
- Comprobación de correas y manguitos
- Revisión de niveles (líquido refrigerante, frenos, dirección asistida, limpiaparabrisas)
- Cambio de aceite y filtro de aceite: este procedimiento realizará mediante un sistema de aspiración. El aceite usado será recogido en recipientes homologados y gestionado debidamente por una empresa autorizada.

2- Frenos

- Sustitución de pastillas de freno
- Sustitución de discos de freno
- Cambio de líquido de frenos
- Comprobación y limpieza del sistema de frenos
- Sustitución de zapatas y bombines (frenos traseros, si son de tambor)



- Sustitución de pinzas de freno
- Comprobación de ABS

3. Sistema de refrigeración

- Cambio de líquido refrigerante
- Sustitución de termostato
- Sustitución de radiador
- Sustitución de vaso de expansión
- Sustitución de manguitos
- Reparación o cambio de bomba de agua
- Limpieza/desincrustado del circuito

4. Sistema eléctrico / electrónica básica

- Cambio de batería
- Diagnóstico con máquina OBD
- Comprobación de alternador
- Revisión del motor de arranque
- Sustitución de sensores básicos (temperatura, presión, oxígeno/lambda, ABS...)
- Sustitución de bombillas interiores y exteriores
- Reparación de cableados simples

5. Transmisión y embrague

- Sustitución de kit de embrague (disco, maza y cojinete)
- Cambio de aceite de la caja de cambios
- Sustitución de palieres
- Sustitución de juntas homocinéticas
- Comprobación de diferenciales y caja de cambios



6. Neumáticos y suspensión

- Cambio de neumáticos
- Reparación de pinchazos
- Equilibrado de ruedas
- Alineación de dirección
- Sustitución de amortiguadores
- Sustitución de copelas y topes
- Sustitución de brazos o rótulas de suspensión
- Revisión y sustitución de silentblocks

7. Sistema de escape

- Sustitución de silenciosos y tubos de escape
- Sustitución de catalizadores
- Reparación de fugas
- Comprobación de soportes del escape
- Diagnóstico de fallos relacionados con emisiones

4. Descripción del local.

- Superficies y aforos:

Zona	Superf. ÚTILES	Densidad DB-SI3 T2.1	Ocupación	Superf. CONSTRUIDA
Almacén	235	40	6	
Zona de taller	116	10	12	
Aseo	3,52	3	2	
Vestíbulo	10,11	0	0	
Oficina	15,19	10	2	
Total:	379,82		22	387

El aforo del local es de 22 personas.



5. Número de Operarios.

Habr  entre 4 y 5 trabajadores.

6. Maquinaria y dem s medios

Maquinaria	Potencia (w)
ORDENADORES	800
CARGADOR PARA AIRE ACONDICIONADO	400
ELEVADOR	4
EQUILIBRADORA DE NEUMATICOS	400
DESMONTADORA DE NEUMATICOS	800
TOMAS DE CORRIENTE ELECTRICA	1.000
POTENCIA DE ILUMINACION	3.000
Total Potencia :	6.404

7. Incidencia ambiental

Emisiones a la atm sfera

La actividad desarrollada en el taller no genera emisiones contaminantes significativas a la atm sfera. Las posibles emisiones se limitan, principalmente, a gases de combusti n y vapores derivados del funcionamiento puntual de la maquinaria y de las operaciones propias del mantenimiento y reparaci n de equipos.

No se identifican focos de emisi n canalizados ni procesos que requieran autorizaci n espec fica en materia de emisiones atmosf ricas. La ventilaci n del local se realiza mediante sistemas de ventilaci n natural y, en su caso, extracci n forzada, garantizando la adecuada renovaci n del aire interior y evitando la acumulaci n de contaminantes.

Las emisiones generadas se consideran de car cter difuso y de escasa entidad, manteni ndose en todo momento dentro de los valores admisibles establecidos por la normativa vigente, por lo que la incidencia sobre la calidad del aire del entorno es m nima.



Vertidos líquidos

El consumo de agua en el taller se destina exclusivamente a usos sanitarios y a operaciones de limpieza, no existiendo procesos productivos que generen vertidos líquidos de carácter industrial.

Los vertidos generados son asimilables a domésticos y se evacuan a la red general de saneamiento municipal, cumpliendo con las condiciones establecidas por la ordenanza correspondiente. En ningún caso se realizan vertidos directos al medio natural.

Se adoptan las medidas necesarias para evitar la evacuación accidental de sustancias contaminantes, prohibiéndose expresamente el vertido de aceites, disolventes, combustibles u otros productos peligrosos a la red de saneamiento. En su caso, se dispone de sistemas de recogida y almacenamiento adecuados para este tipo de residuos.

Residuos generados

La actividad del taller genera residuos de diversa tipología, fundamentalmente residuos asimilables a urbanos (papel, cartón, envases) y residuos industriales propios de la actividad, tales como aceites usados, filtros, trapos impregnados, y piezas metálicas fuera de uso.

El cambio de aceite de los vehículos se realizará mediante un sistema de aspiración, evitando derrames y garantizando una manipulación limpia y segura. El aceite usado será recogido en recipientes homologados de almacenamiento temporal, debidamente etiquetados y ubicados en una zona adecuada del taller. Posteriormente, una empresa autorizada para la gestión de residuos peligrosos se encargará de su retirada y transporte hasta un gestor final autorizado, conforme a la normativa ambiental vigente.

La gestión de los residuos se realiza a través de gestores autorizados, conforme a la normativa vigente en materia de residuos, disponiéndose de los correspondientes contratos y documentos de control y seguimiento. Se adoptan, asimismo, medidas orientadas a la reducción en origen y a la correcta segregación de los residuos generados.



Ruido y vibraciones

Las principales fuentes de ruido asociadas a la actividad proceden del funcionamiento de la maquinaria y de las herramientas propias del taller, así como de las operaciones de carga y descarga que se realizan de manera puntual.

La actividad se desarrolla en zona de uso industrial, en horario diurno, lo que reduce significativamente la afección acústica sobre el entorno. De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, los niveles de ruido generados por la actividad no superan los límites máximos permitidos para zonas industriales. A tal efecto, se aporta estudio acústico específico, incluido en la Memoria Técnica del Proyecto, en el que se justifican los niveles sonoros esperados, quedando debidamente acreditado el cumplimiento de los valores límite exigidos.

En consecuencia, se considera que la incidencia acústica de la actividad es compatible con el entorno, no previéndose molestias significativas para las actividades colindantes.

9. Conclusión

Con todo lo expuesto, el Técnico que suscribe estima suficientes los datos aportados y justificados por los mismos, para que por parte del Excmo. Ayuntamiento autorice la licencia de actividad.

No obstante, queda a disposición de las autoridades municipales y demás organismos competentes en la materia para cuantas aclaraciones estimen oportunas.

